

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 23 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre información pública de la concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3433/2013).*

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. Expte. Núm. 11724/1998 (Ref. Local: 12694)

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Solicitante: Carmen Romero Benítez.

Destino del agua: Riego cítricos (52,96 ha).

Volumen máximo anual: 286.009 m<sup>3</sup>/año.

Caudal máximo instantáneo: 21,76 l/s.

Punto/s de toma/s:

Pozo núm. 1: Captación subterránea: coordenadas UTM X= 182963; Y=4142365 :DATUM:ED50 HUSO:30.

Pozo núm. 2: Captación subterránea: coordenadas UTM X= 183237; Y=4142453 :DATUM:ED50 HUSO:30.

Sondeo: Otras masas: coordenadas UTM X= 182471; Y=4143488: DATUM:ED50 HUSO:30.

Distribuyéndose el volumen anual de la siguiente forma:

- Captaciones subterráneas: 92.760 m<sup>3</sup>/año, Caudal máximo instantáneo: 7,059 l/s.

- Captación otras masas: 193.249 m<sup>3</sup>/año, Caudal máximo instantáneo: 14,70 l/s.

T.M.: Villarrasa y La Palma del Condado.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se hace público para general conocimiento, a cuyo efecto, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente, en las oficinas de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en Avda. Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 23 de diciembre de 2013.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.